

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Proyecto Fin de Grado		
Tipo:	Trabajo Fin de Grado	Créditos ECTS:	6
Curso:	4	Código:	2939
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Trabajo Fin de Grado		
Módulo:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Hugo Yébenes Revuelto	hugo.yebenes@ufv.es
Dámaso Rodríguez Serrano	d.rserrano@ufv.es
Mercedes Gómez del Pulgar García-Madrid	m.gomezdelpulgar@ufv.es
Sonsoles Hernández Iglesias	s.hernandez@ufv.es
Pilar Fernández Arriaga	pilar.fdezarriaga@ufv.es
Julia Rioja Cabrera	julia.rioja@ufv.es
Almudena Crespo Cañizares	a.crespo.prof@ufv.es
Ana María Sánchez Tovar	anamaria.sanchez@ufv.es
María Teresa Iglesias López	m.iglesias.prof@ufv.es

Beatriz Carreto García	beatriz.carreto@ufv.es
María Cristina Papadakis Romero	mc.papadakis@ufv.es
Alejandra Sabater Mateos	alejandra.sabater@ufv.es
Pilar López López	pilar.lopez@ufv.es
Juan Antonio Sarrión Bravo	j.sarrion.prof@ufv.es
Sara Solana Blanco	sara.solana@ufv.es
Jara María Esteban Sopeña	jaramaria.esteban@ufv.es
Nuria García Magro	nuria.garcia@ufv.es
María Alonso González	m.agonzalez@ufv.es
Mariana Alina Renghea	a.renghea@ufv.es
María Cristina Barneto Valero	cristina.barneto@ufv.es
Elena Lozano Cañete	
José Ignacio Centenera Jaraba	ji.centenera@ufv.es
Ana María Vicente Montaña	a.vicente.prof@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El trabajo fin de grado está incluido dentro del módulo IV del plan de estudios, con una carga lectiva de 6 créditos ECTS. El alumno debe adquirir la capacidad para elaborar el proyecto, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas durante el período de docencia del grado. Se llevará a cabo durante el 8º semestre (2º cuatrimestre de 4º curso), se desarrollará bajo la supervisión de un tutor y concluirá con la defensa del mismo ante una comisión evaluadora.

Si el objetivo fundamental del nuevo título de Graduado en Enfermería por la Universidad Francisco de Vitoria es formar enfermeros preparados para desempeñar la práctica asistencial del más alto nivel en el campo de la enfermería en instituciones nacionales y extranjeras. Es decir, profesionales formados, comprometidos con la vocación para realizar actividades propias de la disciplina y generar nuevos aportes a la misma, tanto en el ámbito científico-técnico, participando en grupos de investigación en enfermería y divulgación científica, como fundamentalmente en el humanismo de la enfermería, aportando una visión integral del paciente o familia, y una identidad como profesional basada en valores éticos y morales delimitada por un conocimiento antropológico y caracterizada por la entrega, la bondad, la sensibilidad humana, la dedicación, la solidaridad, el compromiso. Es en este sentido, dónde el trabajo fin de grado vendrá a ser la herramienta que nos sirva para la evaluación final, de estos contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias generales y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia.

Además en el trabajo fin de grado, incluiremos una conjunto de competencias a evaluar, asociadas a las asignaturas de humanidades, que comenzarán en primero y que se irán evaluando a lo largo de los cursos, ampliándose el grado de compromiso con lo que la vocación enfermera requiere. Y así de esta manera, las asignaturas de la rama de humanidades, serán introducidas de manera transversal en el trabajo fin de grado. La vocación enfermera debe ir de la mano de un amplio conocimiento antropológico, que es quién delimita una actuación moral y responsable.

OBJETIVO

Realizar y defender un proyecto fin de grado, orientado a la evaluación de competencias generales asociadas al título

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno, para poder defender el trabajo fin de grado ante el tribunal, debe tener aprobados todos los créditos correspondientes con el total de créditos del plan de estudios.

CONTENIDOS

Los temas del trabajo fin de grado deben estar relacionados con las materias que integran el grado, en relación con las funciones enfermeras y los ámbitos de actuación propios de la disciplina (atención primaria, hospitalario, comunitario, sociosanitario).

El trabajo a realizar se llevará a cabo en forma de revisión bibliográfica sistemática sobre el tema seleccionado. Se impartirán seminarios teóricos durante el primer cuatrimestre con el fin de que el alumno adquiera conocimientos teóricos básicos acerca de la elaboración, presentación y elección de una revisión sistemática.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Formación teórico-práctica:

Sesión 1: ¿Qué es un artículo de investigación?

Actividad: Lectura individual de artículos de investigación y resumen de estos.

Sesión 2: ¿Qué es una revisión sistemática?

Actividad: Lectura de revisiones sistemáticas y análisis

Sesión 3: Estructura del Trabajo de Fin de Grado en el Grado de Enfermería – Selección de temas.

Sesión 4: Utilización del gestor de citas Mendeley. Estrategias de búsqueda, bases de datos y diagramas de flujo. Análisis de sesgo.

Actividad: Práctica de búsqueda con el gestor de citas. Evaluación de la viabilidad de los temas seleccionados.

Preparación de un informe preliminar del TFG.

Sesión 5: Resultados, discusión y conclusiones

Actividad: Lectura de 5 artículos. Elaboración de las tablas de resultados. Elaboración de discusión. Elaboración de conclusiones

Sesión 6: Justificación y reflexión antropológica.

Tutorías individuales presenciales o en remoto: Atención individual del tutor, con presencialidad del alumno, quién se encargará de orientar en la elaboración y supervisión del trabajo, solucionar dudas y realizar el seguimiento y evaluación continua de las habilidades y competencias adquiridas, durante el desarrollo de las mismas.

Estudio y trabajo autónomo:

Documentación inicial de la información para una adecuada justificación del estudio (actualización del tema, análisis y magnitud...).

Búsquedas bibliográficas organizadas y sistematizadas.

Diseño del trabajo.

Análisis y síntesis de la información y de los datos obtenidos, determinación de los resultados y de las principales conclusiones, mediante la reflexión e integración de conocimientos adquiridos en el título para la elaboración del proyecto.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
20 Horas	130 Horas
Tutorías individuales presenciales 3h Formación teórico-práctica 12h Presentación y defensa del proyecto 5h	Elaboración del Trabajo de Fin de Grado mediante trabajo autónomo del alumno 130h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un trabajo fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos, y las competencias adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Presentar y defender el trabajo ante un Tribunal Universitario (comisión evaluadora).

Realizar un proyecto individual relacionado con las materias que integran el grado, en el contexto de las funciones enfermeras y los ámbitos de actuación propios de la disciplina (atención primaria, hospitalario, comunitario, sociosanitario).

Demostrar la adquisición de las competencias específicas y transversales definidas en las diferentes materias de la titulación mediante la realización de un trabajo fin de grado.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final vendrá definida por las puntuaciones obtenidas mediante el uso de las correspondientes rúbricas de evaluación que están a disposición del alumno en el aula virtual. Dicha calificación final se obtendrá mediante la suma de las calificaciones obtenidas en los siguientes bloques de evaluación:

Evaluación de la formación presencial.....20%

Evaluación por el tutor.....20%

Trabajo escrito40%

Defensa oral del TFG por tribunal.....20%

La formación presencial es obligatoria y tomará la forma de 6 sesiones de 2 horas de duración durante el primer y segundo cuatrimestre que sumarán un total de 12 horas. Durante las sesiones presenciales se llevará a cabo una aproximación práctica mediante la ejecución de tareas que serán evaluadas y constituirán la base para la calificación en este bloque.

La asistencia a las 6 sesiones presenciales es obligatoria y la ausencia injustificada del alumno supondrá el suspenso en convocatoria ordinaria.

El tutor valorará por una parte el desempeño de los alumnos en la formación presencial mediante la evaluación de las tareas entregadas a la finalización de cada seminario, en una escala de 0 a 10 siendo una nota de 5 o superior en este bloque imprescindible para poder presentar TFG en convocatoria ordinaria.

Por otra parte el tutor valorará la implicación del alumno, la iniciativa y en general su desempeño en el trabajo autónomo de elaboración de TFG, verificando que el alumno utiliza de forma productiva las tutorías obligatorias (3 durante la asignatura) así como la entrega, en tiempo y forma de los documentos de TFG parciales y final que se exigen durante el desarrollo de la asignatura (ver el documento de normativa de la asignatura en el aula virtual).

Para una evaluación positiva por parte del tutor será necesario además que a la entrega final del trabajo se cumplan con éxito todos los supuestos incluidos en la lista de comprobación que está a disposición de alumnos y tutores en el aula virtual.

La versión definitiva del TFG proporcionada por los tutores al coordinador de la asignatura será evaluada por un panel formado por 3 profesores del Grado de Enfermería de manera anónima. Dicha evaluación se llevará a cabo mediante una rúbrica definida a tal efecto y para poder considerar este bloque como aprobado la nota obtenida deberá ser de 5 o superior en una escala de 10 puntos. Una evaluación inferior a 5 puntos supondrá de forma automática el suspenso en la asignatura de TFG y requerirá acudir a convocatoria extraordinaria.

La evaluación de la defensa oral del trabajo de fin de grado escrito será llevado a cabo por un panel formado por un total de tres profesores o personal cualificado externo a la UFV. Dicho panel podrá ser idéntico o diferente al que ha evaluado el trabajo escrito. La evaluación se llevará a cabo mediante una rúbrica definida a tal efecto y para poder considerar este bloque como aprobado la nota asignada deberá ser de 5 o superior en una escala de 10 puntos. Una evaluación inferior a 5 puntos supondrá de forma automática el suspenso en la asignatura de TFG y requerirá acudir a convocatoria extraordinaria.

Sólo podrán optar a matrícula de honor aquellos propuesto por el comité de TFG (ver el documento de normativa de la asignatura en el aula virtual).

Cualquier reclamación se dirigirá al coordinador de TFG tras la publicación de notas, solicitando cita previa por email.

Para superar la asignatura de trabajo fin de grado con éxito, es condición indispensable, que el alumno haya superado el total de créditos del grado. Si el alumno no los hubiera superado para la fecha de la defensa oral en la convocatoria ordinaria deberá concurrir a la convocatoria extraordinaria y siempre que haya aprobado para entonces el total de créditos.

CONSIDERACIONES GENERALES: Todas las actividades se llevarán a cabo en la medida de lo posible empleando para ello la plataforma Canvas que la Universidad Francisco de Vitoria pone a disposición de los alumnos. Por último, las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

FALTAS JUSTIFICADAS: aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de:

- Ingreso hospitalario propio o de un familiar de primera línea de consanguinidad. En este caso habrá que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
- Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad.
- Deber público. Fuera de estos supuestos no se justificarán las faltas.

La asistencia a clase y prácticas clínicas para todos los estudiantes de primera matrícula es OBLIGATORIA, NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas, pudiendo incluso perder la evaluación continua en las asignaturas teóricas. Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria.

PLAGIO: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Gray, Jennifer (1955-) Burns and Grove's the practice of nursing research: appraisal, synthesis, and generation of evidence / 9th ed. St. Louis (Missouri) :Elsevier,2021.